

Vivienda facilitará que los mayores de 65 opten al alquiler protegido

El departamento de Vivienda del Gobierno deberá modificar la normativa para que los mayores de 65 años puedan acceder a la oferta de alquiler protegido, aun siendo propietarios de una vivienda, siempre que esta se ceda a la bolsa de alquiler de Nasuvinsa. Una iniciativa que seguro que impulsará el consejero José Mari Aierdi, porque la planteó su grupo Geroa Bai. Fue aprobada por todos menos por NA+, que se abstuvo. A propuesta de Bildu, se incluyó que Vivienda diseñe en colaboración con los ayuntamientos un plan con modelos de vivienda para los mayores que conjuguen la independencia de vida con la asistencia básica; que se tenga en cuenta el patrimonio y renta para acceder al programa de vivienda protegida y se garantice el acceso prioritario a la bolsa de alquiler a quienes no tengan vivienda en propiedad.

